

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este periódico, calle de San Juan número 37, pral., á donde se dirigirá la correspondencia y en la imprenta de la Sra. viuda de Villanueva y principales librerías

Los anuncios y suscripciones de Cataluña para este periódico los reciben los Sres. Roldós y compañía, Centro de anuncios, Escudillers 41 y Aglá 9, Barcelona.

EL HERALDO DE CASTILLA.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES, MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Búrgos un trimestre 2 pesetas 50 céntos. Fuera de la capital 3 pesetas.

Anuncios: á los suscritores, en la primera plana 10 céntos., en la cuarta 4. A los que no lo sean 15 céntos. en la primera y 5 en la cuarta. Papeletas de defuncion 4 pesetas.

Unico Representante y Corresponsal en Paris para todas las capitales de Europa, Sr. don V. Cuenca Creus, 12, Boulevard des Italiens.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

Casa y huerta en arriendo.

Se ceden en arrendamiento la huerta, almacenes, corrales y piso principal de la casa llamada Blanca, en la carretera de Valladolid. Para informe, dirigirse á la calle de Nuño Raura núm. 14 piso 2.º 4-6

Causas de las inundaciones.

Inútil es ciertamente estenderse en prolifas esplicaciones respecto al curso y circunstancias de los rios que afluyen á nuestra ciudad. Notorio es y sabido de todos que tanto el rio Arlanzon que la atraviesa, como el Pico y Vena que en él desembocan al Nordeste de la ciudad, siguen un curso irregular y tortuoso abierto en terreno flojo y que cede con facilidad á la accion de la corriente, lo que produce en él continuas alteraciones y facilita los desbordamientos; que uno y otros rios se comunican, además, á través del alcantarillado de la poblacion; que, de caudal escasísimo durante la mayor parte del año, en momentos dados arrastran masas inmensas de agua, ya por efecto de una rápida fusion de nieves ya de copiosas y prolongadas lluvias; que en estos casos el nivel que alcanzan las avenidas es constantemente superior al del terreno en que se halla edificada la parte mas céntrica y principal de la ciudad, y que por efecto de todas estas circunstancias, y muy especialmente, de la última, la poblacion se encuentra en constante peligro de verse inundada.

Fácil es darse cuenta, por otra parte, de que por efecto de las condiciones y disposicion tanto de los mencionados rios, como del alcantarillado, las inundaciones pueden ser debidas á tres distintas causas.

1.º A corrientes superficiales; efecto del desbordamiento de las aguas cuando estas afluyen en tal cantidad que no bastan á contenerlas sus cauces naturales.

2.º A corrientes subterráneas, cuando llenas por completo las alcantarillas, y no permitiendo su desagüe el elevado nivel del Arlanzon, brotan las aguas al exterior, ya por los sumideros y registros de las mismas alcantarillas ó ya rompiendo y destrozando sus fábricas.

3.º A las aguas llovedizas, muy abundantes por lo general en épocas de avenidas, y que faltas de su natural desagüe por la razon que acabamos de exponer, se estancan, elevando cada vez mas su altura, y con ella los daños que ocasionan.

Otra causa mas de inundacion pudiera citarse, y es la filtracion de las aguas á través del terreno, en gran parte permeable, en que se asienta Búrgos; pero dadas las condiciones de altura y velocidad del agua, y su distancia á los núcleos de edificacion, no es de creer que bajo ese concepto puedan originarse grandes daños, á no prolongarse de una manera desusada la duracion de las cre-

cidas. Por otra parte, los medios de oponerse á la invasion de las aguas por filtracion serian costosísimos, por lo cual creemos innecesario ocuparnos de este punto de vista, que, repetimos, no será en nuestro concepto temible, habiendo de limitarse sus efectos por regla general á la extraccion de alguna cantidad de agua por medio de cubos ó pequeñas bombas de los edificios mas próximos al rio.

Nuestro objeto estará, pues, cumplidamente satisfecho si conseguimos:

1.º Que las aguas que discurren por el Arlanzon y sus afluentes no lleguen en ningun caso á desbordarse.

2.º Que en las alcantarillas no penetre mayor cantidad de agua que la que pueda cómodamente discurrir por ellas.

3.º Que las aguas llovedizas encuentren á medida que caigan sobre la ciudad y sus vertientes, fácil y completo desagüe.

MEDIOS DE EVITAR LOS DESBORDAMIENTOS.

En principio, nada mas sencillo y elemental que impedir el desbordamiento de un líquido que ha de estar contenido en un recipiente; todo se reduce á que las dimensiones de este sean iguales ó superiores á las que requiere el volumen del líquido. Un metro cubico de agua podrá estar contenido en una vasija cuya capacidad sea igual ó superior á un metro cúbico; pero se derramará necesariamente si le vertemos en un vaso de capacidad menor. Y esto, que es evidente respecto á masas pequeñas y en reposo, no lo es menos porque se trate de masas considerables y animadas de velocidad. La cuestion, pues, que debemos resolver se reduce á determinar en primer término el volumen de las avenidas, y á calcular despues las dimensiones y pendiente de un cauce suficientemente capaz para contenerlas.

Pero esto, que en teoría es sencillísimo, ofrece en la práctica dificultades graves, y bajo ciertos conceptos insuperables. ¿Cómo calcular, en efecto, el volumen máximo de las avenidas cuando estas obedecen á causas inaccesibles á toda accion humana? En absoluto, y segun ya hemos tenido ocasion de indicar, es imposible esa determinacion. En nuestros tiempos hemos conocido avenidas verdaderamente imponentes; documentos auténticos atestiguan que en épocas pasadas han ocurrido otras de proporciones mucho mas considerables; nada nos demuestra que en tiempos futuros no sobrevengan otras mayores aun.

Por fortuna, si todo esto es indudable no deja tambien de serlo que esas catástrofes verdaderamente abrumadoras, escepcionales entre las extraordinarias, y contra las cuales toda defensa sería impotente, son en realidad rarisimas, no teniendo noticia de que haya ocurri-

do, ninguna de ese género en todo el trascurso del presente siglo, del que han corrido ya mas de las cuatro quintas partes.

Ateniéndonos, pues, á este hecho podemos esperar fundadamente que en su gran mayoría sean las avenidas del porvenir como las ocurridas á principios y mediados del siglo actual; como las que hemos presenciado en nuestros dias, y contra estas ya podemos intentar con esperanzas de éxito una eficaz defensa. Aun ciñéndonos á ellas, todavia no podemos precisar con completa exactitud sus proporciones. Ni el álveo de los rios estaba suficientemente regularizado, ni existian en puntos fijos escalas que marcasen el nivel mas alto de las aguas.

Hoy ya podemos disponer de ambos elementos, y como, además, la pendiente y seccion transversal de los cauces están determinadas, nos será en adelante fácil apreciar con exactitud completa el caudal máximo de cada avenida. Pero entre tanto, era menester para nuestros estudios adoptar un punto de partida, y despues de reflexionar detenidamente, ninguno nos pareció mas práctico y seguro que el tomar como base para los trabajos de defensa la avenida que tuvo lugar en Enero del corriente año por lo que hace al Arlanzon, y la que ocurrió en Junio de 1874 respecto al Pico y Vena; por ser una y otra las mayores de que se tienen datos fidedignos en el presente siglo.

A la medicion de sus respectivos volúmenes hemos llegado mediante nivelaciones detenidas del fondo y de las secciones transversales; marcando en esas secciones el nivel de las altas aguas, y haciendo despues aplicacion de las fórmulas de hidráulica propias de estos casos.

Por este procedimiento, único posible cuando las avenidas hace ya tiempo que pasaron, hemos podido deducir que el caudal máximo de la crecida del Arlanzon en el mes de Enero último fué de unos 630 metros cúbicos por segundo, y el de los rios Pico y Vena reunidos, en la madrugada del 12 de Junio de 1874 de unos 120 en igual espacio de tiempo.

Fijado de tal suerte ese importante dato, surgen desde luego dos preguntas. ¿Son suficientes los cauces actuales para dar paso á tales masas de agua sin temor á desbordamientos? Aun resuelta afirmativamente esta cuestion, ¿nos daremos ya por satisfechos y renunciaremos para en adelante á ensanchar aquellos cauces y darles mayor amplitud y cabida?

Por lo que hace la primera pregunta, y concretándonos, por ahora, al Arlanzon, podemos, en efecto, contestar de un modo satisfactorio con solo la condicion de que se levanten y defiendan las márgenes del paseo de la Quinta y se eleven suficientemente los muros contiguos á la carretera de Valladolid. Tan

solo por esos puntos desbordaron las aguas, y claro es que tomando como base el nivel que entonces alcanzaron no hubieran desbordado á haber tenido sus márgenes la altura que ahora proponemos. La elevacion y defensa de las del paseo de la Quinta deben comprender desde el puente llamado del Capiscol hasta el de San Pablo. Mas arriba del primer puente, el robusto dique formado por la via férrea es suficiente garantía; pero á partir de él, es menester regularizar, fortalecer y levantar, como dejamos dicho, la margen, completando el muro de fábrica que la constituye desde el puente de San Pablo hasta pasada la curva que en el plano correspondiente va marcada; y limitándose en la extension restante, por consideraciones atendibles de economía, á un malecon fuertemente apisonado y que exceda por lo menos medio metro á la crecida última, protegido por una defensa de estacas y ramaje.

Por lo que hace al muro de la carretera de Valladolid, mas indispensable aun que la obra que acabamos de indicar, como quiera que está destinado en primer término á proteger una carretera del Estado, este se encargará de levantarlo; prometiéndonos, por nuestra parte, que no se aplazará la realizacion de tan importante mejora mas allá del próximo otoño.

En el resto de la margen izquierda, toda la parte correspondiente al Espolon nuevo, y desde el puente de Santa María hasta el origen del cauce de las Huelgas está suficientemente defendida por la elevacion del muro en que se apoya. Entre este último punto y el puente de las Infantas la altura de la margen bastó apenas para contener las aguas y será muy prudente levantarla siquiera medio metro, á no ser que, (y esto sería preferible), se adopte desde luego el procedimiento que mas tarde indicaremos para esa seccion del rio.

El 80 por 100 de propios.

La Gaceta ha publicado recientemente una importante orden-circular del Ministerio de la Gobernacion, por la cual se previene y ordena á los Ayuntamientos que rindan cuenta detallada de la inversion dada á los intereses y capitales de propios, cuyos datos han de servir de base para preparar el correspondiente arreglo de la Hacienda municipal, que el Gobierno se propone llevar á las Córtes, para remediar y corregir las malversaciones que la administracion no ha podido hasta ahora conocer con la debida exactitud en todas las provincias, y que hace temer la existencia de abusos que precisa evitar con energía.

En dicha circular se previene que los Ayuntamientos autorizados para la conversion y venta de inscripciones intrasferibles de la Deuda del 3 por 100, emitidas á su favor en equivalencia de

sus bienes desamortizados, ó para disponer de la tercera parte consignada á su nombre en la Caja de Depósitos, acrediten el producto obtenido de su enagenación, si la hubiesen ya verificado, presentando certificaciones ó pólizas de los agentes de Bolsa que interviniere en las operaciones respectivas.

Cuando se hubiese invertido en obras públicas se acreditará con certificaciones de los ingenieros ó arquitectos encargados de dirigir dichas obras.

Si la autorización se hubiera concedido para la adquisición de acciones ú obligaciones de Compañías de Obras públicas, se justificará por certificaciones, en las que conste la série y numeración de los valores y su existencia en las arcas municipales.

La facultad de hacer préstamos con el producto de las inscripciones justificará la liquidación y reintegro de las sumas prestadas y su nuevo ingreso en la Caja de Depósitos ó empleo en títulos de la Deuda para reconstituir las inscripciones, ó su inversión autorizada en otros objetos.

Si estuviese en curso la ejecución de las obras, se acreditarán las cantidades invertidas, lo que resta y la existencia de estas; y si no se hubiese empleado suma alguna, se justificará la existencia en el arca de tres llaves ó en establecimientos ó puntos seguros.

Se exceptúan de estas disposiciones los Ayuntamientos que hubiesen acreditado la legítima inversión de los capitales.

Por último, se encarga á los Gobernadores, remitan al Ministerio un estado arreglado al modelo que aparece en la *Gaceta*, dando parte por separado de los Municipios que dejasen de cumplir lo prevenido en la circular que nos ocupa, con el fin de proceder á lo que haya lugar gubernativa ó judicialmente.

Hoy entrega su cupo correspondiente al actual reemplazo Castrojeriz y el lunes Salas de los Infantes.

Se ha publicado por R. O. disponiendo que los directores de las escuelas normales no puedan ser nombrados individuos de tribunales de oposición á escuelas en concepto de vocales de las juntas de instrucción pública.

En la tercera plana verán nuestros lectores un comunicado de la Dirección del gas, como contestación á la carta en que dábamos cuenta de la negativa á rebajar el precio del fluido.

El Papa-moscas del Domingo último publicó una noticia referente al cuartel de Artillería, en la que se decía que las sobras del rancho del 6.º montado en lugar de repartirlas á los pobres, que por desgracia abundan en esta Capital, se daban á ciertos animalitos inferiores al hombre y como quiera que esto no es exacto, pues nos consta que el digno Coronel de dicho Regimiento, ha creado unos bonos de una ó mas raciones segun la necesidad del solicitante, cuyos bonos están á la disposición de todo pobre que los quiera adquirir; esperamos que nuestro apreciable colega rectifique esa noticia que solo habrá insertado en sus columnas sorprendido en su buena fé; percance al cual estamos expuestos todos los periodistas.

En el pueblo de Araya perteneciente á este partido judicial se ha verificado un robo de dinero y granos habiendo sido conducido á la cárcel de esta Ciudad como presunto autor del delito el Alcalde de dicho pueblo.

En buenas manos estaba encomendada la justicia.

En las comarcas vitícolas de Castilla la Vieja, han comenzado las operaciones de vendimia, que se cree serán menos importantes que la del año pasado.

En cambio, la calidad de la uva es mucho más superior, esperándose por lo tanto que los vinos resultarán mejores. Los precios á que se han comprado algunas partidas de uva, acusan un alza sobre los del año anterior.

Han sido trasladados á la cárcel de esta Ciudad procedentes de la de Salas de los Infantes, por no reunir las condiciones de seguridad necesaria, dos vecinos de Palacios de la Sierra procesados por lesiones, en cambio no se trasladaron á dos por causa de homicidio que se encontraban allí, dando por resultado que á los pocos días se fugaron.

Si la empresa portuguesa que tiene contratada á *Miss Zoo* la dá permiso para venir á esta Capital dará una ó dos funciones, al mismo tiempo el activo empresario Sr. Hernandez nos presentará una compañía de árabes que ha estado trabajando en el circo de Price (Madrid) y que ahora van de paso á París.

La entrega de los quintos continúa con regularidad por la Comisión permanente con los suplentes de la misma; no se dan un momento de reposo con el fin de terminar cuanto antes tan delicada operación.

Aplaudimos el celo de los Sres. Diputados, y felicitamos á los comisionados de los pueblos que son despachados en el mismo día.

Se conocen en corta escala las virtudes especiales y de entidad del bicarbonato de sosa, cuyo precio módico lo pone al alcance de todas las fortunas. Sería conveniente que en cada casa hubiera siempre alguna cantidad de él, pues existen multitud de casos en que se hace necesario su uso.

Un trocito de bicarbonato evita que la leche, el caldo y las cervezas sencillas se agrien. Mezclado al agua calcárea, en la cual las legumbres tienen gran dificultad en cocer, esta sal reemplaza los efectos de la potasa, por demás conocidos de nuestras mujeres. Algunas inmersiones de manteca rancia en el agua adicionada de bicarbonato, la dan su gusto primitivo. Reemplaza en Inglaterra á la levadura en la confección de pastas finas, y hasta el ilustre Liebig aconseja se le utilice en la fabricación del pan. Agregando al té y café una ligera dosis de bicarbonato de sosa, se aumenta la fuerza de la infusión.

Su utilización, en caso de quemaduras, es ménos conocida, y no obstante merece serlo. Una aplicación de bicarbonato en polvo húmedo calma inmediatamente el dolor y evita la formación de ampollas. Se le puede utilizar para las picaduras que producen los insectos, á falta de amoniaco, y, por último, en las aguas y sales de Vichy es el agente más importante.

Muchas deben de ser las ocupaciones de los Comisionados de la Capital, cuando brillaron por su ausencia el día que les tocó entregar sus correspondientes quintos, habiendo por lo visto, delegado atribuciones en un oficial de la Secretaría que fué el que allí representó al Ayuntamiento.

Han sido nombrados Magistrados de esta Audiencia en las vacantes producidas por D. Angel María Vela que ha sido trasladado á Valladolid, y D. Manuel Gallo, que lo ha sido á Barcelona, D. Manuel Poves y D. Antonio Vazquez Illa.

Antes de ayer se celebró la renombrada romería al pueblo de Córtes. Apesar de la temperatura fria de la tarde, dicho pueblo fué muy visitado, habiéndolo sido también la Cartuja, donde existe la magnífica escultura de San Bruno, patron á cuyo honor se verificaba la fiesta.

La huelga del gas avanza, pues son muchos los que han cambiado su alumbrado: El Liceo usa petróleo para los ensayos y juntas, y solo espera los mecheros para instalarlo definitivamente; y el Salon tiene funcionando ya veinte aparatos con el expresado líquido que dan magnífico resultado.

El ministro de Fomento no cesa en su laudable propósito de excitar el celo de los gobernadores para que adopten cuantas medidas estén en sus atribuciones, á fin de que sean irremisiblemente satisfechas las sumas atrasadas que se deben á los maestros de escuela, por razon del personal y material.

La última circular del ministerio de Fomento, que lleva la fecha de 30 de Setiembre, manifiesta á los gobernadores que el gobierno apreciará el resultado favorable de las gestiones de esos funcionarios en este punto, como mérito especial y preferente en su carrera.

Ha sido nombrado para el registro de la propiedad de Soria, de segunda clase, D. Ramon Proto de Pablo, que servia el de Lerma.

En la segunda decena del próximo pasado mes se han registrado en el Juzgado municipal de esta Capital 26 nacimientos y 42 defunciones.

Ha sido destinado al Regimiento de Farnesio el teniente de caballería don Fructuoso Isnalde.

Se ha dispuesto que con referencia á los demás reclutas del actual llamamiento que ingresaren en caja se conceda licencia temporal á los que tuvieren reclamaciones pendientes, y las aleguen en la forma que previene el artículo 162 de la vigente ley de reemplazos.

En el suelto que publicábamos en el número anterior referente á las órdenes terminantes que ha dado el Sr. Ministro de Fomento para que sin descanso alguno se proceda á la reposición de carreteras de esta provincia, se cometió un error de caja, debiendo decirse á todas las provincias en general y no exclusivamente á la nuestra.

El buen sentido de nuestros lectores suponemos que habrá salvado ya ese error, pues precisamente en esta provincia es donde, segun prácticamente hemos observado, se encuentran en excelente estado de conservación, salvo la carretera de Madrid entre Aranda y Burgos, que habrá de repararse en breve, habiendo dado ya principio en grande escala el acopio de los materiales necesarios.

Nuestra provincia es, como en otras ocasiones hemos indicado, la que cuenta con mayor estension de carreteras del Estado abiertas al tránsito público; escediendo su total longitud de 700 kilómetros. El plan de portazgos que, en cumplimiento de la ley, se formó y aprobó para ella, comprendia treinta de estos establecimientos, de los cuales, afortunadamente, no han llegado á instalarse mas que cinco, los de Oquillas, Lerma, Sarracin, Trespaderne y Barrios de Bureba. Los cuatro primeros se

encuentran arrendados, y en el último la relacion entre los rendimientos y los gastos no llega al límite adoptado por regla general para decretar la supresión. Esta es la causa de no haberse suprimido aun ninguno de los cinco portazgos establecidos; pero es de esperar que no sea muy larga su existencia, pues hay razones muy fundadas para creer que uno de los primeros proyectos de ley que el Gobierno presentará á las Córtes ha de ser precisamente la desaparición de tan molesto y vejatorio tributo.

Aceitunas y pepinillos.

Dice *El Orden público* que la volvemos á tomar con él aun cuando en flamenco fino.

Pues en esto consiste el mérito: nos permitimos algunas bromas de buen género y en lenguaje fino,—segun confesión de parte—y contesta con una andanada de epítetos como son necios, tontos, vanos, aristócratas y reaccionarios.

¡Qué contraste!!

Nosotros tenemos la culpa por hacer fiestas á quien no las sufre.

Sigue hablando de auroras boreales, de lucubraciones, de seres inteligentes y libres que se acuestan al anochecer, ¡holgazanes! y de siervos que trasnochan en alumbrados salones.

Mal suena la palabra ilotas en un periódico de aocrático que predica la fraternidad: ningun hombre sensato del partido se hubiera atrevido á soltar semejante frase por respeto á los principios.

Esto solo cabe en los faltos de algun tornillo.

Hablando de la cuestion del gas dice *El Orden Público* que está conforme con el parecer de su colega *El Papa-moscas*. Nosotros no encontramos pariedad entre el uno y el otro.

Se nos figura que el viejo las coje mejor.

Continúa *El Orden* manifestando que la otra noche se hizo el ensayo de los nuevos mecheros para petróleo, conocidos vulgarmente con el nombre de ametralladoras.

Dispénsenos le digamos no está bien traído el adverbio; en primer lugar porque así llaman al aparato los fabricantes, espendedores, ingenieros, y todos los ciudadanos de Burgos, y en segundo porque las palabras vulgo, vulgar, y vulgarmente, han caído en desuso desde que convinimos no hubiera clases.

Hay una frase técnica para demostrar el estado de perturbación en los hombres, que viene de molde á la dirección de *El Orden*.

Unas veces nos tilda de fusionistas, otras asegura que nuestros números tienen un tinte sagastino, cuando quiere nos llama petroleros, y si está con la vasca reaccionarios.

Resúmen: la corrida buena, los diestros con chifladura.

Concluye diciendo la redacción que si su sombra es mala ó buena no lo han de decir ellos, ni usted tampoco, sic.

Este usted parece el coco: no amigo no: el usted autor del artículo á que usted alude, no es el usted de aquí, es otro usted á quien por lo visto no ha conocido usted; tenga presente la redacción de *El Orden* que cuando se contesta á un periódico es feo el usted pues es personalizar las cuestiones.

Servicio de la plaza para el 8 de Octubre de 1881.

Para la Andalucía y Luzon.

Jefe de día el Comandante de Adalucía D. Adolfo Villa.

Imaginaria otro del 6.º Montado Don José Diaz.

Visita de hospital y provisiones Andaluca 2.º Capitan.

Vigilancia los cuerpos de la guarnición.

Cada día ofrece más interés en sus publicaciones la casa editorial de D. Gregorio Estrada, «Doctor Fourquet, 7, Madrid,» que acaba de enriquecer su *Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada* con el volumen 43, bajo el título de «Manual del Vidriero, Plomero y Hojalatero», que alcanzará con seguridad mayor éxito si cabe que sus anteriores publicaciones.

El ser la primera obra en su clase que se ha escrito, pues hasta la fecha sólo se habían ocupado muy pocos libros incidentalmente de este asunto, dedicándole sólo breves párrafos; la claridad, el método y el orden en el desarrollo del precioso plan de la obra, recuerdan una vez más el nombre de su autor el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Manuel Gonzalez Martí, y hacen no podamos resistir á la atención de presentar un ligerísimo sumario de un libro que tan útil es para los industriales que se dedican á estos trabajos.

Se ocupa el autor en la primera parte, del conocimiento de los materiales; en la segunda del «arte del vidrio»; en la tercera, del «arte del plomero y pizarro»; en la cuarta del «arte del hojalatero»; en la quinta de la «pintura»; y en la sexta se ocupa de la conservación y reparación de cada clase de obras.

Finalmente, dos preciosas láminas, unidas á las 280 páginas de interesante lectura y una caprichosa cubierta al cromó, completan el libro, de igual forma que las de esta *Biblioteca*, cuya clara impresión, papel higiénico para la vista y baratura, pues sólo cuesta cada volumen «cuatro» reales por suscripción y «seis» sueltos, sirviéndose gratis á los suscritores á las seis secciones la utilísima *Revista Popular de Conocimientos Útiles*, única de su género en España, hacen de esta *Biblioteca* el medio de enseñanza más propio para las clases trabajadoras.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—Santa Brigida, viuda.—Fué natural de Suecia é hija de príncipes de sangre real, y desde su niñez vivió, santísimamente. A los diez años oyó un sermón de la pasión de Cristo, y en la noche siguiente se le apareció Jesús enclavado en la cruz y la habló de su misma pasión y muerte. Desde entonces, penetrada de un vivo dolor, se desahució, en lágrimas al contemplar la sangre, todavía humeante, que veía correr de las heridas del divino Salvador. A la edad de 13 años casó con un príncipe de Nericia, y Dios bendijo este matrimonio, siendo ella la edificación de su marido, la admiración del pueblo y la santificación de toda la familia. Muerto su marido se cubrió el cuerpo con un áspero silicio, é hizo una vida santa y penitente. Fundó en Wastin un monasterio para religiosas bajo la regla de San Salvador. Después fué á visitar los santos Lugares, y volviendo de su peregrinación cayó enferma, y habiendo predicho el día de su muerte, entregó á Dios su espíritu, á los setenta y un años de su edad.

CULTOS.—Mañana domingo se celebrarán los ejercicios de la Hora-circular á las tres de la tarde en la parroquia de San Gil y predicará el párroco de la misma.

En la capilla de Santa Ana, inclusa en la Catedral, dió principio ayer á las cinco y media de la tarde la novena de Santa Teresa de Jesús. En todos los días de la novena habrá misa rezada en dicha capilla á las ocho de la mañana.

COMUNICADO.

Madrid 29 de Setiembre de 1881.

Sr. Director de EL HERALDO DE CASTILLA, Búrgos.

Muy Sr. mio y de mi consideración: En el número correspondiente al 28 de Setiembre, del periódico que tan dignamente dirige, se ha servido V. publicar una carta escrita por mí al Director de la fábrica de gas de Búrgos (carta administrativa que no estaba destinada á la publicidad) sin autorización mía ni de la persona á quien iba dirigida. Y si bien es ver-

dad que autoricé á dicho Director para que enseñase mi carta, solo al Sr. Presidente de la Asociación de consumidores, pensé que dicho digno Presidente comprendería que era una carta escrita á un empleado por su Jefe. Ha tenido V. á bien discutirla, pero sin haberla hecho preceder de la carta de los consumidores de gas, cuya primera frase dice así: «En vista del extraordinario aumento de precio que ha tenido el gas con la supresión reciente de los contratos alzados y el establecimiento de los contadores».... etc., y en la cual se amenazaba además á la Compañía con abandonar resueltamente el uso del gas si esta no accedía á sus pretensiones: Nada, pues, de extraño si mi carta dirigida—vuelvo á repetirlo—á un Director nuestro no tenía nada de conciliador, pues su objeto no era otro que el de dar á conocer al Director de Búrgos la negativa de la Compañía, explicándole al mismo tiempo los motivos.

En otro artículo precedente inculpa V. á nuestra Compañía porque, dice V., ha necesitado tres meses para escribir una carta diciendo que un contador no tenía compostura. Mejor enterado podría V. saber, sobre este particular, que nosotros solo somos intermediarios entre el propietario del contador y una fábrica de dichos aparatos, establecida en Madrid, en la Carrera de San Francisco número 4, á la cual incumbe exclusivamente el retraso que V. indica. Y esto le explicará, supongo, nuestro derecho á cobrar los alquileres de un contador nuestro que hemos colocado en remplazo del inutilizado.

En lugar de ponerse de frente con la población de Búrgos, esperaba fundadamente nuestra Compañía—por su crédito—encontrar una acogida favorable en todas las poblaciones que alumbraba la antigua Sociedad Holandesa, cuyas fábricas se administraban judicialmente, lo que prueba la situación en quiebra de la referida Sociedad. Quizás sea Búrgos la única que no ha tenido que sufrir de un estado de cosas tan deplorable, merced sin duda á un Administrador celoso é inteligente; y si la fábrica de Búrgos se hubiese encontrado, como otras, sin crédito y hasta sin carbon, hoy sería aceptada nuestra Compañía con algo más de benevolencia. Nuestra línea de conducta es la de cumplir leal y fielmente con el contrato, dejando á 2 rs. el precio del metro cúbico por más que en el contrato equivalga á 2 rs. 28 cént.; comprar los mejores carbones que haya; suministrar el gas en las mejores condiciones posibles. Lo que esperábamos lo esperamos aún: La Compañía, industrial y mercantil, no desea ponerse de frente con nadie; vigila sus intereses; no se vanagloria de ser muy fuerte; la importa ganar y no perder, y deploraría que, quedando cada cual en el derecho de abandonarla, lo hiciese por no aceptar sus condiciones, que cree fundadas.

Rogándole dispense lo extenso de esta carta, que á la vez le suplica inserte en su próximo número, se reitera de V. atento

s. s. q. b. s. m.

El Director de la Compañía,—Brémond.

ECOS DE MADRID.

6 de Octubre de 1881.

Acababan de inaugurar el curso académico la Universidad y la Institución libre de enseñanza, los periódicos reproducían los elocuentes discursos de los ilustres catedráticos Señores Arnán y Giner, los nombres de los alumnos laureados; el Fomento de las artes esa nobilísima y útil institución popular repartía premios á los discípulos aplicados, nos hallábamos en un momento de esos que abren el corazón á la esperanza, veíamos la aplicación, el estudio, el adelanto de la ciencia, el progreso de la sociedad, podíamos augurar días felices para nuestra patria cuando llegó el domingo y con él una serie de escenas, desdichas y catástrofes, capaces de despertarnos del sueño de color de rosa que nos sonreía.

¡Vaya un domingo! Ni el martes mas aciago puede hombrarse con él.

Pero vamos por partes.

* *

Por la mañana estalló la caldera de vapor de una fábrica de refino de petróleo y causó cuatro víctimas.

Poco después salía un carretero de una cuadra después de haber enganchado dos mulas á su carro. La primera no tenía muchas ganas de trabajar y se paró. El carretero se acercó á ella para castigarla y le soltó un par de coces que le dejaron en el sitio.

Casi al mismo tiempo dos mozos de caballos reñían en una cuadra en el Barrio de Argüelles y después de imitar á sus educandos uno se decidió á ser persona y con la consabida navaja borró del número de los sanos á su compañero.

En un tejear tal vez para vengar á la joven acariciada días antes con un ladrillo por un operario, varias mozas la tomaron con un jornalero y bastará que diga que fué preciso llevarle al hospital en grave estado para que comprenda el lector como le dejarían aquellas furias.

Un albañil se cayó de un andamio. Un hombre que bebió más de lo que podía contener su continente se derramó en forma de bastonazos escogiendo para descargarlos las espaldas de cuantos halló al paso. Un mozo le hizo cara y él le hizo blanco de una navaja que sustituyó al baston al vérselas con un valiente.

En una casa particular, hubo eso que se llama una *culebra* pero de las más espantosas.

Cara-ancha fué cogido en la plaza de toros, aunque sin consecuencias.

Y por último.... pero lo último merece punto y aparte.

* *

Los periódicos han dado la noticia sobre poco más ó menos en esta forma, que es un rasgo característico de la literatura contemporánea.

«Un hombre, han dicho fué de visita á una casa de la calle de la Chopa y mientras hablaba con una señora, otra de la casa le fué quitando de la chaqueta que había dejado en una silla, hasta 8,000 rs. que llevaba en uno de los bolsillos.»

Este visitante que se quita la chaqueta para hacer la visita á la señora, y la señora que escamotea las 2,000 pesetas no tienen precio.

Son de un naturalismo.... bestial.

* *

Me olvidaba.... el mismo día que llenó sus horas con estos trágicos sucesos ofreció el espectáculo de una señorita agraciada y decentemente vestida que se arrojó desde el pretil de Palacio que dá al Campo del Moro.

A estas horas debe haber fallecido.

* *

—¿Qué hacen los guardias de orden público que no evitan? preguntarán los lectores.

—Ya hay dos parejas en el viaducto, y no bastarían todas las de Madrid si hubieran de guardar los sitios apropiados para emprender el viaje de la eternidad.

En cada balcon, en cada tapia, en cada revolver y hasta en cada caja de fósforos sería preciso un guardia por lo menos.

—Cierto que eso es imposible, pero debía crearse un cuerpo de agentes á caballo que se pasaran todo el día recorriendo los puntos escogidos por los suicidas.

—Hé aquí un porvenir para los acróbatas que ya están de capa caída en los circos.

* *

En el tranvía.

—Déme V. ese reloj que acaba de quitarme.

¿Qué dice V. caballero?

—Que me dé V. el reloj, ó le rompo la cabeza.

—Usted quiere afrentarme! ¿pues no dice que le he quitado el reloj?

—Es verdad..... ahora mismo..... al subir.

—Que me registren.

—Guardia..... guardia..... venga V..... ese hombre acaba de quitarme el reloj.

El tranvía se para.

—Aunque no debía, quiero que me registre la autoridad para que vean todos los presentes con qué facilidad se quita el honor á una persona decente.

Se procede al registro y el reloj no parece.

—Lo vé V. caballero?

—Pues yo habría asegurado.....! y el caso es que lo siento; era una pieza de mérito, un áncora de escape!

—Pues por eso se ha escapado..... añadió el tomador apeándose.

¿Puede dudarse de que iba con él un camarada en el mismo coche?

* *

Se ha dicho que en el despacho del jefe del cuerpo de Seguridad de Madrid, hay una colección de retratos fotográficos de los más dis-

tinguidos timadores, tomadores y espadistas de Madrid.

¿Por qué no se hace una edición de estas efígies! Todos compraríamos la colección y nos aprenderíamos de memoria las caras de esas terribles notabilidades.

* *

A propósito de editores.

Bailly-Baillere está dando la última mano á la edición para 1882, de su importante *Anuario del Comercio*. Las mejoras que anuncia en dicha edición, completan esa obra indispensable á todas las clases sociales.

De suscribirse antes del 1.º de Noviembre á suscribirse después, hay un duro de diferencia.

Eso se llama castigar la pereza.

* *

Una mujer fué á la audiencia á declarar en causa que á su instancia se signe á su marido.

Al salir pidió un polvo de rapé á otra mujer que la acompañaba, y un minuto después dejó de existir.

Su compañera fué detenida ¿qué había en aquel rapé?

Lo que no puede decirse.

* *

El teatro Español ha abierto por fin sus puertas con la admirable comedia de Alarcón *La Verdad sospechosa*.

La interpretación masculina ha sido digna de la obra, la femenina.... pero no quiero decir una *verdad sospechosa*.

* *

Un gato ha producido un incendio. Jugaba con una caja de fósforos, y á fuerza de agitar la se inflamó su contenido comunicándose el fuego á una gran cantidad de trapos.

Una prueba más de que no se debe jugar con fuego.

* *

En los anuncios de un popular periódico se lee: «Se cede un cuarto amueblado con agua.....»

Si las ranas lo supieran!

* *

Examinábase el otro día de Historia Sagrada un joven colegial, y al preguntarle el catedrático:

—¿Qué hicieron los israelitas después de pasar el Mar Rojo?

—Secarse, contestó con la mayor tranquilidad.

—Ignora V., añadió el catedrático, que se separaron las aguas para abrirles paso?

—Es verdad.... ya no me acordaba.

—Entonces diga V. que es lo que hicieron después de pasar el Mar Rojo?

—Limpiarse el polvo! contestó el colegial después de reflexionar unos cuantos segundos.

Julio Nombela.

CRONICA MERCANTIL.

Sr. Director de EL HERALDO DE CASTILLA
Lerma 5 de de Octubre 1881.

Hé aquí los precios que han regido en este día los cuales se expresan á continuación.

Trigo blanco añojo de 50 á 57, rs. fanega, id. del corriente de 44 á 48 id. id., marruco de 39 á 42, cebada de 22 á 23, centeno de 25 á 27, avena á 13, yeros á 26, garbanzos de 100 á 140, habas á 48, patatas á 3 rs. arroba, novillos de tres años á 600 rs. uno, y por libras á 1 rs. y 3/4, cerdos al destete de 60 á 90, id. de un año á 3 rs. libra, carneros á 2 id. id., corderos á 2 id. id.

Cosecha: Poca de todas clases, pues mañana se hace la vendimia y no se cogerá la mitad de uva que el año anterior; esto es general en todos los pueblos de la Ribera

Existencias; Pasan de 26.000 cantaros añejos.

Tendencia de precios: Normal.

Búrgos 6 de Octubre de 1881.

Trigo blanquillo de 47 á 48 rs. fanega. Idem á laga de 47 á 48 id. id. Cebada de 23 á 24 id. Centeno de 29 á 30 id. id. Avena de 16 á 00 id. id. Yeros de 25 á 00 id. id. Habas de 38 á 40 id. id. Patatas de 28 á 30 cuts. arroba.

Harina de 1.º á 20 rs. arroba. Id. de 2.º á 18 1/2 id. id. Id. de 3.º á 15 y 1/2 id. id. Aceite de 55 á 56 rs. arroba. Vinagre de 25 á 26 rs. cántara.

REVISTA DE CONOCIMIENTOS ÚTILES.

(Continuación.)

El molusco que produce las perlas mas apreciadas es la madre perla, que vive en bancos considerables en los mares de Asia, á bastante profundidad. La pesca se verifica por medio de buzos, que sumergiéndose en el mar, las arrancan de los sitios donde se encuentran, y las colocan por el momento en una red que llevan consigo hasta dejarlas en los barcos cuando suben á la superficie; despues se colocan en tierra al aire libre para que muera el animal y se alzan espontáneamente las valvas de la concha, procediéndose entonces al exámen del interior de esta en busca de las perlas que puedan contener.

Es muy raro el hallar perlas que presenten todas las cualidades que se deseen es decir, mucha regularidad en la forma esférica, ovoidea ó piriforme, un bello color blanco, intenso con reflejos brillantes y tamaño considerable; así es que son de un gran precio las que reúnen estas condiciones. Entre las perlas mas notables por su valor se cuentan: la de Cleópatra, que segun los autores valia 6 millones de reales; la que regaló Julio César á Servilia, apreciada en 5 millones; la que compró el shah de Persia al viajero Tavernier en mas de 10 millones; la regalada por la república de Venecia á Soliman emperador de los turcos valuada en millon y medio; la comprada por Leon X en un millon

cuatrocientos mil reales: que presentada á Felipe II del tamaño de un huevo de paloma y de valor de cuatrocientos mil reales.

CURIOSIDADES MUSICALES.—M. Leon Pillant, crítico de gran mérito, ha publicado un trabajo muy interesante sobre el instinto musical del pueblo. Para dominar un arte cualquiera, dice el autor, es indispensable estudiar las obras de los maestros para aprender los procedimientos y el lenguaje técnico de que aquellos se sirven con tanta seguridad. Pero en una época como la nuestra, en que todo es tan complicado y tan lleno de matices, es un verdadero placer el encontrarse con un manantial de arte primitivo.

La música, que parece actualmente inclinada á la confusión gótica, necesita evidentemente una reacción moderada que le recuerde sus principios naturales. Pero para encontrar el verdadero punto de partida de un arte, no debemos recurrir á los libros. El arte razonado se funda en el instinto del pueblo. para desarrollarse y modificarse despues dirigido por la experiencia. En muchas obras impresas encontramos fragmentos de nuestra antigua música nacional pero desgraciadamente el pueblo los ha olvidado. Los franceses han perdido su originalidad musical bajo este punto de vista. Las canciones de café—concierto han invertido el país y se propagan con una rapidez inexplicable; la música preparada ha sustituido á la música que creaba el instinto.

Sin embargo las antiguas canciones francesas tenían un sabor muy particular: eran á la vez dulces y alegres, y jamás caían en lo vulgar. Pero, ¿quién las canta hoy dia? Algunas veces en las aldeas mas apartadas ois los acentos de esta música nacional. Recordamos los fragmentos deliciosos que cantaba una mujer de los alrededores de Nevers para hacer dormir á un niño en un jardín. El calor era insoportable, los mismos insectos permanecían inmóviles en los rayos del sol como un pedazo de ambar. La mujer cantaba á media voz una especie de melodía en patois de una dulzura incomparable; la monotonía del ritmo se confundía con los zumbidos que llenaban el jardín. La ausencia de notas sensibles y la indecisión entre el *la* mayor y el *la* menor, que caracterizan á la música antigua, revelaban la antigüedad de la canción. Nos fué imposible trasladar al papel aquel canto, que era sin duda alguno un trozo rarísimo.

Es lamentable que no se ha pensado hasta ahora en coleccionar los cantos tan llenos de originalidad de nuestros campos; parece que hay un especial empeño en desdeñar todo lo que procede de nuestro instinto natural.

Las melodías antiguas se reconocen facilmente por su parecido con los cantos religiosos.

Aun sería posible coleccionar algunos trozos de música popular; pero es necesario apresurarse, porque desaparecen con triste rapidez.

Convenimos en que es difícil cogernos al vuelo, porque cuando se hacen repetir á las personas que los saben, estas los alteran, empeñadas en precisarlos, y además, las notas solo pueden ser aproximadas en lo que el ritmo se refiere: las indicaciones escritas pueden vencer esta dificultad.

Por encantadoras que sean estas antiguas canciones, están muy distantes de lo que entendemos hoy por música: la diferencia entre la música popular y la música artística, es inmensa en Francia.

Por el contrario, en Italia, en donde el instinto musical del pueblo es muy vivo, la diferencia es insignificante, y hasta cierto punto, la tradición popular es mas pura hoy que la de los artistas italianos dedicados al arte musical. Además en Italia, la música está enlazada á muchas circunstancias de la vida familiar.

Hé aquí un caso curioso que presentamos en Nápoles:

El muelle de Santa Lucía, es célebre por sus tiendas de mariscos. Por las tardes, cuando el sol declina en el horizonte, los napolitanos recorren las tiendas del muelle para comprar mariscos, que los vendedores disponen con un arte infinito. Una noche, atravesando una callejuela de las que desembocan en el muelle, oímos los alegres sonidos de una música popular.

(Se continuará.)

DANIEL GARCIA.

Búrgos: Imp. de la viuda de Villanueva.

SECCION DE ANUNCIOS.

PURGANTES, ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS,
DE ACCION FÁCIL Y SEGURA,
toleradas por los estómagos mas delicados.
Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.
Depósito: Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

Café NERVINO MEDICINAL.
Maravilloso secreto árabe.
EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca; los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.
Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias, y se remiten por el correo á cambio de sellos.
En Búrgos, farmacia de T. Pacheco.
Dr. MORALES: Carretas, 39, pral. Madrid. 58

CORRESPONDENCIA ECLESIASTICA.

Esta interesante revista se publica los días 8, 16, 24 y 30 de cada mes. Contiene cada número 16 páginas en 4.º prolongado, á dos columnas, de impresión compacta, clara y correcta.

Sus artículos y noticias son de gran variedad, y se refieren á asuntos del mayor interés para el clero. Los señores suscritores tienen el derecho de dirigir consultas á la Redacción, que las contestará en las columnas de esta revista, siempre que no sean de índole privada, pues en este caso la respuesta se dará por el correo en carta dirigida á la persona que se indique.

Precios de suscripción.

En Búrgos, una peseta al mes. Fuera, 3 pesetas trimestre. En Ultramar, 15 pesetas, oro, semestre. En el extranjero, 12 francos semestre.

Anuncios á precios convencionales.
La correspondencia se dirigirá en esta forma: Sr. Administrador de la *Correspondencia Eclesiástica*.—Búrgos.—Barrio de las Huelgas.
También se reciben suscripciones en la Imprenta y Librería de D. Santiago Rodríguez Alonso.—Pasaje de la Flora, 12.—Búrgos. 2-8

DICCIONARIO MANUAL DE TEOLOGÍA,

con la exposición, breve, clara y sencilla de los dogmas de nuestra fé; verdades morales, puntos de controversia, heregias, opiniones de los teólogos y de las escuelas mas famosas, libros sagrados, concilios generales é importantes, cuestiones de derecho canónico y de disciplina en materia de Sacramentos, dispensas, censuras, culto público, beneficios etc.
Muy útil á los opositores á prebendas, á los ordenandos, á los párrocos, y á quien quiera que desee tener una idea cabal y precisa de los puntos mas esenciales de la ciencia eclesiástica.

ARREGLADO

por D. Miguel Novoa y Varela, Presbítero.

Constará próximamente de diez y ocho entregas de á 32 páginas, y se suscribe en la Administración de esta revista al precio de 50 céntimos de peseta cada entrega.
No se servirá ningun pedido al que no acompañe el importe de cuatro entregas. 2-8

SOLUCION CASES

DEL CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.

Única aprobada y recomendada, por la Real Academia de Medicina y dems corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el mas poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de Coirre.—Al por mayor, Sres. Aviñó y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona.—En Búrgos: En todas las farmacias y en las principales de la provincia. 2-4

Cemento de Portland, dirigirse á D. José Eusebio Rochetl.—Bilbao.

Tónico-genitales.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se vende en las principales farmacias á 30 rs. caja, y se remiten por correo francos de porte.
Dr. Morales, Carretas 39, Madrid. 65

CALENDARIOS AMERICANOS.

En la imprenta de la viuda de Villanueva, Plaza Mayor núm. 2, se ha recibido un gran surtido para el año de 1882 de varias clases y gustos á precios sumamente arreglados.

AGUA DE LOECHES

LA MARGARITA.

Premiada con medalla en la Exposición de París de 1878.

Está muy acreditada, hace ya veintiseis años, en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y regularizan la menstruación. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs., y en provincias á proporcion. Es el purgante mas barato, suave y eficaz. Los baños de estas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Informes, Jardines, 5, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonan 4 cuartos por botella, 1-4